



Sesión: 80
Fecha: 03-10-2022
Hora: 17:05

Proyecto de Resolución N° 432

Materia:

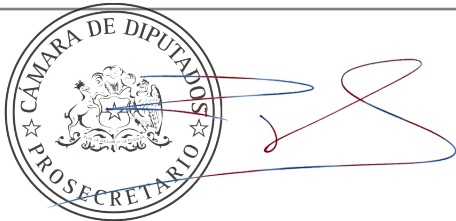
Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que permita la realización del servicio militar en Carabineros de Chile.

Votación Sala

Estado: Rechazado
Sesión: 85
Fecha: 12-10-2022
A Favor: 57
En Contra: 51
Abstención: 24
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Enrique Lee Flores
- 2 Yovana Ahumada Palma
- 3 Roberto Arroyo Muñoz
- 4 Karen Medina Vásquez
- 5 Gloria Naveillan Arriagada
- 6 Rubén Darío Oyarzo Figueroa
- 7 Víctor Alejandro Pino Fuentes
- 8 Francisco Pulgar Castillo
- 9 Gaspar Rivas Sánchez



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL ENVÍO DE UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO MILITAR EN CARABINEROS DE CHILE.

Fundamentos y Antecedentes

Es de público y notorio conocimiento para la totalidad de la población chilena que la delincuencia afecta cada vez y de un modo bastante cruento a los habitantes de nuestro país.

Uno de los constantes requerimientos de las fuerzas policiales pasa por el aumento de la dotación de personal que les permita ampliar su presencia en las calles de forma de responder en forma más oportuna y diligente a los requerimientos de la comunidad que es víctima de un hecho delictual. Una mayor presencia policial en las calles actuaría como un disuasivo de la actividad delictual fortaleciendo las herramientas preventivas de, principalmente, Carabineros de Chile que con su sola presencia en las calles da mayor sensación de seguridad a la ciudadanía.

Por otra parte es claro que el proceso de formación policial de nuevos elementos, suponiendo que se cuente con los recursos económicos necesarios, significaría una solución de mediano plazo y no se hace cargo de la problemática en el corto plazo que es la principal demanda de la comunidad.

El presente proyecto de Resolución busca, con una mínima inyección de recursos adicionales, proveer una solución inmediata, de corto plazo, a los problemas de personal en Carabineros de Chile, permitiendo que el Servicio Militar pueda ser realizado en Carabineros de Chile por parte de los conscriptos voluntarios o los llamados a prestar este servicio a la Patria, quienes luego de un período de instrucción básica, alrededor de tres meses, o los que estime necesarios las institución, pasen a prestar apoyo administrativo en las distintas unidades policiales del País, por el tiempo que les reste



para cumplir con su deber con la Patria, liberando, de estas tareas administrativas, a personal de orden y seguridad que pasaría a reforzar los servicios en la población. Los conscriptos que optaren por esta modalidad de servicio militar recibirán los mismos estipendios que cualquier otro conscripto que realice su servicio militar en alguna rama de las Fuerzas Armadas, debiéndosele reconocer, si optare por postular y ser aceptado en alguna de las escuelas matrices de Carabineros o de las Fuerzas Armadas, el tiempo servido en la Institución para efectos del cómputo de los años de servicio y jubilación respectiva.

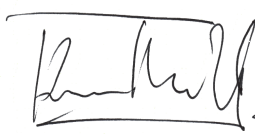
**POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO,
SE HACE ENVÍO DEL SIGUIENTE PROYECTO DE
RESOLUCIÓN: PROYECTO DE RESOLUCIÓN
MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
EL ENVÍO DE UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITA
LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO MILITAR EN
CARABINEROS DE CHILE.**

ENRIQUE LEE FLORES
H.D. Diputado
Bancada PDG e Independientes





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ENRIQUE LEE F.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GASPAR RIVAS S.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. VICTOR PINO F.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.

